

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 278 Lunes 19 de noviembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 53853

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

39652

Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación del procedimiento para dejar sin efecto la autorización de actividades de fabricación/importación de productos cosméticos número 1457 C de la empresa "Alexandre Cosmetics, S.L."

Con fecha 3 de septiembre del 2012 la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado acuerdo de iniciación del procedimiento para dejar sin efecto la autorización de actividades de fabricación/importación de productos cosméticos de la empresa "Alexandre Cosmetics, S.L.", con domicilio en la avenida Josep Tarradellas i Joan, 63, F, 2.°, 2.ª, 08901 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de diez días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 7 de noviembre de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120076767-1